

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269800

**ACTA N°2131
(24 DE SEPTIEMBRE DE 2020)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el dieciocho (18) de septiembre del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2130 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA	PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL
LEONARDO VARÓN GARCÍA	VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
RAFAEL FRANCO RUIZ	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
-------------------------------------	---

Presidió la reunión el Dignatario César Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269801

Siendo las 7:05 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 2128 y 2129.
3. Propuesta Anteproyecto de Decreto Gobernanza.
4. Matriz de cumplimiento.
5. Asuntos Disciplinarios.
6. Propositiones y varios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes en ese momento siete (7) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, y la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

SEGUNDO PUNTO

APROBACIÓN ACTAS 2128 DEL 13 DE AGOSTO Y 2129 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020

Se realiza lectura del acta 2128 del 13 de agosto de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se realizó lectura del acta 2129 del 27 de agosto de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad

Antes de instalar la sesión, el dignatario Leonardo Varón expresa un reconocimiento a la labor realizada por el Presidente del Tribunal, toda vez que se han logrado realizar varios aportes y cambios durante su gestión como presidente, así mismo hace extensiva la felicitación al director de la entidad, porque ha permitido que el Tribunal pueda trabajar de la mejor manera; y si bien hacen falta mejorar muchas cosas no todo se puede corregir de un día para otro.

El Presidente agradece las palabras del dignatario, mencionando que esto se realiza en equipo, desde los dignatarios, secretario, asesora jurídica y los demás apoyos que facilitan el mejoramiento de la labor realizada.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269802

TERCER PUNTO

PROPUESTA ANTEPROYECTO DE DECRETO GOBERNANZA

De acuerdo a lo informado por el Presidente del Tribunal en la sesión anterior, respecto de la elaboración de un anteproyecto de decreto por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que han denominado gobernanza de la UAE Junta Central de Contadores, se llegó a la conclusión que es una buena oportunidad para que el Tribunal tenga de nuevo las funciones consagradas en la Ley 43 de 1990.

El dignatario Jesús María Peña remitió el borrador de decreto con algunas sugerencias y comentarios entre los cuales se encuentran, frente a la conformación del Comité Directivo, se sugiere incluir al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en las calidades y funciones del Director, que este cumpla con las funciones de organización y funcionamiento administrativo; así mismo, se deja constancia que las observaciones remitidas por el ponente serán enviadas a la Dirección de Regulación del Ministerio.

Por otro lado, las principales dudas surgen frente a la conformación de un Consejo Directivo, ya que deben ser personas que sepan que van a hacer y se debe evitar que esto se convierta en algo burocrático para que no se vuelva un obstáculo que no permitiría realizar las actividades propias de la Junta Central de Contadores.

Además, se sugiere que cuando esta iniciativa se dé a conocer, se puedan realizar conversatorios a efectos de explicar a la comunidad contable con más detalle el espíritu de este proyecto de decreto.

Finalmente, el Presidente indica que remitirá las sugerencias y comentarios a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CUARTO PUNTO

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

Se solicita para la próxima sesión se exponga cada uno de los puntos de manera detallada.

QUINTO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se deja constancia que, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores mediante Resolución No. 000- 0660 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID – 19, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto, la Entidad ordenó la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas en la sede principal como en las oficinas seccionales desde el 17 al 27 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante Resolución No. 000- 746 del 26 de marzo 2020, con ocasión de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el presidente de la República, ésta Entidad dispuso modificar la Resolución No. 000- 0660 de 2020, en el

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269803

sentido de prorrogar la medida de suspensión de términos que inició el 17 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, al igual que dictó otras disposiciones.

A través de la Resolución 000-0779 del 13 de abril de 2020, fue prorrogada la medida de suspensión de términos hasta tanto permaneciera la medida de aislamiento ordenada por el presidente de la República, incluyendo la suspensión de términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, conforme al artículo 6 del Decreto 491 de 2020.

Que dado lo anterior, la UAE Junta Central de Contadores a efectos de garantizar la atención, la continuidad y la prestación de los trámites, actuaciones y procesos disciplinarios reanudó el 1° de julio de 2020, los términos de los procesos disciplinarios, de conformidad con la Resolución No. 0871 de 18 de junio de 2020.

5.1 Expediente Disciplinario No 2017-440

De Oficio

Josué Darío Fonseca González

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-440, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JOSUÉ DARÍO FONSECA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.115 de Tunta (Boyacá) y tarjeta profesional No.78531-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-440, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.2 Expediente Disciplinario No. 2018-525

UAE Junta Central de Contadores

Luz Marina Charry Lerma

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-525, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUZ MARINA CHARRY LERMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.423.530 de Neiva – Huila y tarjeta profesional No. 88570-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente a la contadora pública LUZ MARINA CHARRY LERMA, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de SEIS (06) MESES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269804

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.3 Expediente Disciplinario No. 2018-431

Contraloría General De La Republica

Carmen Raquel Ortiz Camacho
Camilo Andrés Martínez Salazar
KPMG S.A.S
PriceWaterhouseCoopers Ltda.

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-431, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, CARMEN RAQUEL ORTIZ CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía 52.808.259 de Bogotá y tarjeta profesional No. 104215-T y CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía 1.013.604.928 de Bogotá y tarjeta profesional No. 164866-T y las sociedades de contadores públicos KPMG S.A.S con NIT. 860.000.846-4 e inscripción profesional No. 17 y PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA., identificada con NIT. 860.002.062-6 e inscripción profesional N° 19, con ocasión del informe presentado por el Señor JULIÁN EDUARDO POLANÍA POLANÍA en calidad de Contralor Delegado del Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-431 adelantado contra la contadora pública CARMEN RAQUEL ORTIZ CAMACHO y la sociedad de contadores públicos PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.4 Expediente Disciplinario No. 2018-520

Gisella Markowitz

Martha Lucia Hernández

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-520, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.869 y tarjeta profesional No. 69979-T, con ocasión de la queja presentada por la señora GISELLA MARKOWITZ, en calidad de

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269805

copropietaria de la UNIDAD RESIDENCIAL SANTA CECILIA ZONA A ETAPA III ANILLO 5.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular CARGOS a la contadora pública MARTHA LUCIA HERNÁNDEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Rafael Franco Ruíz

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Jesús María Peña Bermúdez

5.5 Expediente Disciplinario No. 2018-061

María Celide Corredor Fonseca

Gloria Isabel Galán Camargo

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra fallo sancionatorio. Expediente número 2018-061, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública GLORIA ISABEL GALÁN CAMARGO identificada con cédula de ciudadanía N° 63.357.185 y tarjeta profesional 127312-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MARÍA CELIDE CORREDOR FONSECA, en calidad de Administradora del Pasaje Comercial Centro Plaza Propiedad Horizontal.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Reponer de forma parcial la decisión contenida en la Resolución No. T-000-1100 del 05 de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.6 Expediente Disciplinario No. 2017-319

Sandra Elena Ríos Gálvez

Juan Fernando Mejía

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2017-319, en el cual se encuentra involucrado el contador público JUAN FERNANDO MEJÍA identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.569.964 y TP. No. 105966-T, con ocasión de la queja presentada por la señora SANDRA ELENA RIOS GALVEZ en su calidad de representante legal de la sociedad BUSSINES & LEGAL ADVISORES BLAGLOBAL S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, absolver de responsabilidad disciplinaria a el contador público JUAN

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269806

FERNANDO MEJÍA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.7 Expediente Disciplinario No. 2018-573D

De oficio

José De Jesús Hernández Herrera

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resuelve recurso auto que resuelve una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-573D, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.334.751 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 9268-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.8 Expediente Disciplinario No. 2018-183

Marcela Hernández
Milena Téllez
Darío Téllez

María Nancy Alarcón Vargas

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-183, en el cual se encuentra involucrada la contadora MARÍA NANCY ALARCÓN VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 51.962.391 de Bogotá D.C., tarjeta profesional No. 148666-T, con ocasión de la queja presentada por los señores Marcela Hernández, Milena Téllez y Darío Téllez en calidad de propietarios del CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DE SUBA A1.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a la contadora pública MARÍA NANCY ALARCÓN VARGAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta de providencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269807

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.9 Expediente Disciplinario No. 2018-572

De oficio

Vivian Mylena Murillo Gómez
Elizabeth Sedano Aguilar
Alliott Colombia Buhols S.A.S

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, Recurso contra auto que niega nulidad. Expediente número 2018-572, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, VIVIAN MYLENA MURILLO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.273.012 de Bogotá y tarjeta profesional No. 188078-T, ELIZABETH SEDANO AGUILAR identificada con cédula de ciudadanía No. 40.033.707 de Tunja (Boyacá) y tarjeta profesional No. 145711-T y a la sociedad de contadores públicos ALLIOTT COLOMBIA BUHOLS S.A.S identificada con NIT 800.228.230-1 e inscripción profesional No. 180, con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, No reponer la decisión contenida en el auto de fecha 20 de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.10 Expediente Disciplinario No. 2018-123

UAE Junta Central de Contadores

Sandra Isabel Torres Jiménez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2018-123, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, SANDRA ISABEL TORRES JIMÉNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.983.374 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 80.420-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia De la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, rechazar la solicitud probatoria, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269808

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.11 Expediente Disciplinario No. 2015-270

ICBF

Uber Alcides Romero Ramírez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra fallo sancionatorio. Expediente número 2015-270, en el cual se encuentra involucrado el contador público UBER ALCIDES ROMERO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.009.655 y Tarjeta Profesional No. 55.189-T, con ocasión del informe presentado por la señora ROSALBINA HERRERA BARROS en su calidad de Directora Ejecutiva del Centro de Formación Juvenil del Cesar.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.12 Expediente Disciplinario No. 2018-692

Dian

Óscar Ruiz Valderrama

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-692, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ÓSCAR RUIZ VALDERRAMA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.487.667 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 33140-T, con ocasión del informe presentado por el señor DANIEL ANDRÉS FORERO FRANCO, Jefe G.T.I. Auditoría Tributaria III, División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bogotá.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular Cargos contador público ÓSCAR RUIZ VALDERRAMA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269809

Jesús María Peña Bermúdez

5.13 Expediente Disciplinario No. 2018-592

Cesar Augusto Farfán Collazos

Antonio Maria Tovar Acevedo

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición contra un auto de terminación. Expediente número 2018-592, en el cual se encuentra involucrado el contador público ANTONIO MARIA TOVAR ACEVEDO identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 72.210.591 de Barranquilla, Atlántico y Tarjeta Profesional No. 75008-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS a título propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Conceder el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.14 Expediente Disciplinario No. 2019-077

Contraloría General de Risaralda

María Eugenia Zapata Cardona
Elizabeth Ramírez Acevedo

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas, Expediente número 2019-077, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, MARÍA EUGENIA ZAPATA CARDONA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.107.348 expedida en Pereira (Risaralda) y tarjeta profesional No. 79.497-T y ELIZABETH RAMÍREZ ACEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.131.593 de Pereira (Risaralda) y tarjeta profesional No. 86.142-T, con ocasión del informe presentado el doctor OSCAR JAVIER VASCO GIL, en calidad de Contralor General de Risaralda 010-14.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, nega las pruebas solicitadas y conceder otras, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

César Augusto Martínez Ariza
Jesús María Peña Bermúdez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269810

5.15 Expediente Disciplinario No. 2018-813

UAE Junta Central de Contadores

Fabio Mauricio Gómez Giraldo

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad, en el cual se encuentra involucrado el contador público, FABIO MAURICIO GÓMEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 98.562.288 de Envigado – Antioquía y tarjeta profesional No. 68335-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

César Augusto Martínez Ariza
Jesús María Peña Bermúdez
Rafael Franco Ruíz

5.16 Expediente Disciplinario No. 2018-555

Patricia Vargas Silva

Omar Augusto Martínez Castro

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-555, en el cual se encuentra involucrado el contador público, OMAR AUGUSTO MARTINEZ CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía 91.535.756 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional 148200-T, con ocasión de la queja presentada por la señora PATRICIA VARGAS SILVA en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.17 Expediente Disciplinario No. 2019-121

UAE Junta Central de Contadores

Carmen Beatriz Bertel Díaz

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-121, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, CARMEN BEATRIZ BERTEL DÍAZ

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269811

identificada con cédula de ciudadanía No. 23217770 de TOLÚ VIEJO y T.P. No. 187168-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2019-121, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.18 Expediente Disciplinario No. 2018-495

Ilva Yolanda Cuadrado Rodríguez

Ximena Rodríguez
Miguel Alfonso Sánchez Huertas

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-495, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, XIMENA RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 65.779.859 de Ibagué-Tolima y tarjeta profesional No. 118428-T y MIGUEL ALFONSO SÁNCHEZ HUERTAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.625.334 y tarjeta profesional No. 79310-T, con ocasión de la queja presentada por ILVA YOLANDA CUADRADO RODRÍGUEZ, en calidad de Representante Legal del Conjunto Residencial AltaVista de la Colina P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2018-495, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.19 Expediente Disciplinario No. 2019-122

UAE Junta Central de Contadores

Héctor Manuel Rodríguez Sarmiento

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-122, en el cual se encuentra involucrado el contador público, HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía No. 72185411 de Barranquilla Atlántico y tarjeta profesional No 193993-T., con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269812

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2019-122, De Conformidad Con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.20 Expediente Disciplinario No. 2018-765

UAE Junta Central de Contadores

Leidy Catherine García Ladino

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de argos. Expediente número 2018-765, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LEIDY CATHERINE GARCÍA LADINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.010.730 y tarjeta profesional No. 174849-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos a la contadora pública LEIDY CATHERINE GARCÍA LADINO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez.

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.21 Expediente Disciplinario No. 2019-123

UAE Junta Central de Contadores

Natali Carolina Rosales García

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-123, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, NATALI CAROLINA ROSALES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.126.252.953 de Luruaco Atlántico y tarjeta profesional T-228531, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2019-123, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269813

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.22 Expediente Disciplinario No. 2018-766

UAE Junta Central de Contadores

Rubén Darío García Grajales

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-766, en el cual se encuentra involucrado el contador público, RUBEN DARÍO GARCÍA GRAJALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.064.074 y tarjeta profesional No. 48574-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a el contador público RUBEN DARÍO GARCÍA GRAJALES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.23 Expediente Disciplinario No. 2019-301

UAE Junta Central de Contadores

Karen Sofia Contreras Sierra

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2019-301, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública KAREN SOFIA CONTRERAS SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.125.266 expedida en Medellín y tarjeta profesional No. 234.818-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos en contra de la contadora pública KAREN SOFIA CONTRERAS SIERRA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269814

5.24 Expediente Disciplinario No. 2018-848

UAE Junta Central de Contadores

Alba Natalia González Enríquez

El Dr. ENRIQUE CATIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-848, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ALBA NATALIA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51.872.581 y tarjeta profesional No. 39443-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a la contadora pública ALBA NATALIA GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.25 Expediente Disciplinario No. 2018-818

UAE Junta Central de Contadores

Rodrigo Montoya Gómez

EL Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, en el cual se encuentra involucrado el contador público RODRIGO MONTOYA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.311.514 y tarjeta profesional No. 4616-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público RODRIGO MONTOYA GÓMEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.26 Expediente Disciplinario No. 2018-763

UAE Junta Central de Contadores

Cecilia García Londoño

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2018-763, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CECILIA GARCIA LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269815

No. 25.017.942 de Quimbaya, Quindío y tarjeta profesional No. 14555-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.27 Expediente Disciplinario No. 2019-277

Alejandro Triana

Nery Judith Díaz Salazar

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas y se decretan otras de oficio. Expediente número 2019-277, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública NERY JUDITH DÍAZ SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.625.663 y tarjeta profesional No. 199403-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ALEJANDRO TRIANA, en calidad de representante legal del Conjunto Residencial La Palma II V.I.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar las pruebas solicitadas y decretar otras de oficio, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.28 Expediente Disciplinario No. 2019-155

Alfredo José Esteban Muñoz Rodríguez

Mauricio Ríos Díaz
Arbey Díaz Fonseca

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-155, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MAURICIO RÍOS DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.860.053 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 145.162-T y ARBEY DÍAZ FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.697.592 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 149.358-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ALFREDO JOSÉ ESTEBAN MUÑOZ RODRÍGUEZ en calidad de quejoso.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269816

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas presentadas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.29 Expediente Disciplinario No. 2019-063

UAE Junta Central de Contadores

Marco Manuel Solorza González

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-063, en el cual se encuentra involucrado el contador público MARCO MANUEL SOLORZA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 3.064.210 de Junín-Cundinamarca y tarjeta profesional No. 31256-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional del Inspección y Vigilancia de la Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Rechazar la solicitud de pruebas documental presentada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.30 Expediente Disciplinario No. 2018-715

UAE Junta Central de Contadores

Mauricio Florián Rodríguez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-715, en el cual se encuentra involucrado el contador público MAURICIO FLORIÁN RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.519.473 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 77102-T. con ocasión del informe presentado por el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Sancionar disciplinariamente al contador público MAURICIO FLORIÁN RODRÍGUEZ, imponiéndole sanción de SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL por el término de doce (12) MESES de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269817

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.31 Expediente Disciplinario No. 2018-775

Diana Bolena Reyes Robayo

Yeny Marcela Ramírez Rubio

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición contra un auto de terminación. Expediente número 2018-775, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YENY MARCELA RAMÍREZ RUBIO identificada con cédula de ciudadanía No.52.785.652 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 208794-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DIANA BOLENA REYES ROBAYO en calidad de representante legal de la firma INFRATEK SOLUCIONES S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, rechazar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.32 Expediente Disciplinario No. 2017-361

DIAN

Edgardo Pombo De La Hoz

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto que niega nulidad. Expediente número 2017-361, en el cual se encuentra involucrado el contador público EDGARDO POMBO DE LA HOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.482.401 de Barranquilla (Atlántico) y tarjeta profesional No. 18487-T, con ocasión del informe presentado por el doctor RAMÓN ARIZA ARIZA en calidad de Jefe División Gestión de Fiscalización – DIAN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar el recurso de reposición, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269818

Enrique Castiblanco Bedoya

5.33 Expediente Disciplinario No. 2018-738

Adolfo León Oliveros Tascón

Elvia Toro Navia

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-738, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ELVIA TORO NAVIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 66.759.484 de Palmira y tarjeta profesional No. 60610-T., con ocasión de la queja presentada por el señor ADOLFO LEÓN OLIVEROS TASCÓN, en calidad de Notario Sexto de Cali.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2018-738, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.34 Expediente Disciplinario No. 2018-830

UAE Junta Central de Contadores

Manuel Enrique Gómez Saavedra

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-830, en el cual se encuentra involucrado el contador público MANUEL ENRIQUE GÓMEZ SAAVEDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.708 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 22206-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario 2018-830. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269819

5.35 Expediente Disciplinario No. 2018-540

Juan Carlos Francisco Santamaría López

Diva Stella Casallas Gómez

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-540, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública DIVA STELLA CASALLAS GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No 41.748.203 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional 10277-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JUAN CARLOS FRANCISCO SANTAMARÍA LÓPEZ, en calidad de socio de la sociedad comercial LABORATORIO LICHTENBERGER SANTAMARÍA Y CIA LTDA - EN LIQUIDACIÓN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2018-540. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.36 Expediente Disciplinario No. 2018-801

Mónica Ana Acevedo Noguera

Ana Josefa Moreno Rojas

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-801, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANA JOSEFA MORENO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.649.332 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 12573-T, con ocasión de la queja presentada la señora MONICA ANA ACEVEDO NOGUERA, en calidad de Representante Legal de la empresa POLLEN S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario 2018-801, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269820

5.37 Expediente Disciplinario No. 2019-004

Emiliana Lucia Bernard Stephenson

Carlos Arturo Velilla Guzmán

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-004, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS ARTURO VELILLA GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.863.871 de Montería (Córdoba) y tarjeta profesional No. 4399-T, con ocasión de la queja presentada por EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON en calidad de representante legal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA – TELEISLAS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario 2019-004, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.38 Expediente Disciplinario No. 2019-139

Jorge Enrique Vélez

Elkin Avendaño Hernández
Luis A Boada Y Cia

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-139, en el cual se encuentra involucrado el contador público ELKIN AVENDAÑO HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.900.953 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 133311-T y a la sociedad de contadores LUIS A BOADA Y CIA, identificada con NIT 860.062.421-3 No de inscripción 90, con ocasión de la queja presentada por el señor Jorge Enrique Vélez el presidente de la DIVISIÓN MAYOR DE FÚTBOL COLOMBIANO – DIMAYOR.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario 2019-139, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269821

5.39 Expediente Disciplinario No. 2018-590

Jahel Andrea Díaz Barrios

María Helena Velandia León

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2018-590, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARÍA HELENA VELANDIA LEÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 51.697.854 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional 39889-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JAHIEL ANDREA DÍAZ BARRIOS, en calidad de Gerente General de la sociedad ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DEFENSORES DE FAMILIA – ACODEFAM.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2018-590, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.40 Expediente Disciplinario No. 2019-116

Jorge Enrique Piraquive

Karen Lizeth Parra Quintero

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-116, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, KAREN LIZETH PARRA QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía No.1.032.433.982 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 200375-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Jorge Enrique Piraquive Arévalo en calidad de representante legal del Gimnasio Británico.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario 2019-116, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.41 Expediente Disciplinario No. 2019-002

Miryam Ruíz Sandoval

Camilo Romero Bueno

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-002, en el cual se encuentra involucrado el contador público, CAMILO ROMERO BUENO, identificado con

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269822

cédula de ciudadanía No 91.426.625 expedida en Barrancabermeja (Santander) y tarjeta profesional No. 48.435-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MIRYAM RUÍZ SANDOVAL, en calidad de copropietaria del CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA IV.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-002, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.42 Expediente Disciplinario No. 2019-091

Francisco Lanzas Duque

Nelly López Gutiérrez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-091, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, NELLY LÓPEZ GUTIÉRREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.057.331 de Pereira y T.P. No. 168777-T, con ocasión de la queja presentada por el señor FRANCISCO LANZAS DUQUE en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-091, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.43 Expediente Disciplinario No. 2019-124

Juan Guillermo Madrid Usuga

Jenny Elizeth Gómez Aristizábal

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-124, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, JENNY ELIZETH GÓMEZ ARISTIZABAL identificada con la cédula de ciudadanía No. 1017181664 de Medellín y T.P. No. 207009-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JUAN GUILLERMO MADRID USUGA en calidad de representante legal de Dismecatrónica ing. S.A.S.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269823

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-124, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.44 Expediente Disciplinario No. 2019-130

Belisario Díaz

José Fernando Betancourth Sarria

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-130, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JOSÉ FERNANDO BETANCOURTH SARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.796.763 y tarjeta profesional 81119-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Belisario Díaz en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-130, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.45 Expediente Disciplinario No. 2019-220

Luz Dary Ramos Montenegro

Rubiela Hernández Moreno

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-220, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, RUBIELA HERNÁNDEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.519.473 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 123.742-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LUZ DARY RAMOS MONTENEGRO en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-220, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269824

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.46 Expediente Disciplinario No. 2019-148

Jorge Iván Loaiza Martínez

Wilson Jaramillo Cardona

El Dr. ENRIQUE BEDOYA CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-148, en el cual se encuentra involucrado el contador público, WILSON JARAMILLO CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.622.074 de Cali –Valle del Cauca y tarjeta profesional No. 18971-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JORGE IVÁN LOAIZA MARTÍNEZ en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-148, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.47 Expediente Disciplinario No. 2019-138

Albert Onell Orpino Ayala

Isaac Javier Freite Salazar

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-138, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ISAAC JAVIER FREITE SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.747.087 y tarjeta profesional 135378-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ALBERT ONELL ORPINO AYALA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-138, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269825

5.48 Expediente Disciplinario No. 2018-112

UAE Junta Central de Informe

Andrea Avella Marín

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-112, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, ANDREA AVELLA MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.479.461 de Bogotá y tarjeta profesional No. 112626-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos en contra de la contadora pública ANDREA AVELLA MARIN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.49 Expediente Disciplinario No. 2018-578

Arnold Guihur Díaz

Marco Antonio Rubiano Leguizamón

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-578, en el cual se encuentra involucrado el contador público, MARCO ANTONIO RUBIANO LEGUIZAMÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.961.877 y tarjeta profesional 160365-T, con ocasión de la queja presentada por ARNOLD GUIHUR DÍAZ, en calidad de administrador y representante legal del conjunto residencial La Finca.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-578, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.50 Expediente Disciplinario No. 2019-265

UAE Junta Central de Contadores

Jesús David Meza Muñoz

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-265, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JESÚS DAVID MEZA MUÑOZ

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269826

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.816.386 y tarjeta profesional No. 220.240-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-265, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.51 Expediente Disciplinario No. 2017-398

Yulder Smit Gutierrez Acero

Glover Alexis Jiménez Hurtado

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-398, en el cual se encuentra involucrado el contador público, GLOVER ALEXIS JIMENEZ HURTADO, identificado con C.C. 79.589.709 de Bogotá y con tarjeta profesional 92902-T, con ocasión de la queja presentada por el señor YULDER SMIT GUTIERREZ ACERO, en calidad de representante legal del conjunto residencial NOGAL PARQUES DE BOGOTÁ,

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-398, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.52 Expediente Disciplinario No. 2017-225

Piedad Cecilia Casas Idárraga

Rubén Darío Duque Salinas
Eduardo Enrique Lacombe Polo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-225, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, RUBÉN DARÍO DUQUE SALINAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.582.105 de Medellín (Antioquia), con tarjeta profesional No. 46561-T, y EDUARDO ENRIQUE LACOMBE POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.530.772 de Sincelejo-Sucre, con tarjeta profesional No. 100259-T, con ocasión de la queja presentada por la

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269827

señora PIEDAD CECILIA CASAS IDÁRRAGA en calidad de Representante Legal de la sociedad ICOPOR Y PLÁSTICOS DEL NORTE S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-225, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.53 Expediente Disciplinario No. 2017-169

UAE Junta Central de Contadores

Javier Campo Acevedo

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-169, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JAVIER CAMPO ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.673.352 de Barranquilla – Atlántico y tarjeta profesional No. 27883-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-169, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.54 Expediente Disciplinario No. 2017-394

Jorge García Giraldo

Jorge Humberto Castellanos Caidedo

El Dr. CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-394, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JORGE HUMBERTO CASTELLANOS CAIDEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.233.009 de Bogotá D.C y con tarjeta profesional No. 54189-T, con ocasión de la queja presentado por el señor JORGE GARCÍA GIRALDO en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-394, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269828

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.55 Expediente Disciplinario No. 2018-392

Hernán Alonso Beltrán Beltrán

Hernando Callejas Solano

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-392, en el cual se encuentra involucrado el contador público, HERNANDO CALLEJAS SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.262.768, portador de la tarjeta profesional No. 83020-T, con ocasión de la queja presentado por el señor HERNÁN ALONSO BELTRÁN BELTRÁN, en calidad de representante legal del conjunto residencial Macler 4.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-392, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.56 Expediente Disciplinario No. 2018-118

UAE Junta Central de Contadores

Jairo Humberto Rodríguez Rodríguez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-118, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAIRO HUMBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.479.537 y tarjeta profesional No. 17.920-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269829

En contra:

Leonardo Varón García
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Jesús María Peña Bermúdez
Rafael Franco Ruíz

El dignatario Leonardo Varón, manifiesta que es necesario dar un término prudencial para que los revisores fiscales renuncien a su cargo una vez se notifiquen de la resolución sanción.

El expediente se reasigna al Dignatario Leonardo Varón, para que se traigan en las próximas sesiones, de acuerdo a lo consignado en el Parágrafo del Artículo 6 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Tribunal Disciplinario.

5.57 Expediente Disciplinario No. 2017-277

UAE Junta Central de Contadores

Gloria Stella Castaño Toro

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-277, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, GLORIA STELLA CASTAÑO TORO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.888.499 de Envigado - Antioquia y tarjeta profesional No. 25492-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-277, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.58 Expediente Disciplinario No. 2018-116

UAE Junta Central de Contadores

Juan Clemente Castro Pinto

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-116, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JUAN CLEMENTE CASTRO PINTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.398.828 y Tarjeta Profesional No. 26.098-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269830

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-116, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

5.59 Expediente Disciplinario No. 2018-238

ICBF

Libardo Baquero Masmela

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-238, en el cual se encuentra involucrado el contador público, LIBARDO BAQUERO MASMELA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.493.826 de Bogotá y tarjeta profesional 40278-T, con ocasión del informe presentado por la doctora YANNETH MORENO ROMERO, en calidad de jefe de la oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-238, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

5.1 Expediente Disciplinario No. 2018-487

UAE Junta Central de Contadores

Germán Ignacio España González

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-487, en el cual se encuentra involucrado el contador público GERMÁN IGNACIO ESPAÑA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.092 y tarjeta profesional 22839-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, se devuelve la ponencia la ponencia un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269831

5.2 Expediente Disciplinario No. 2019-088

Luis Alfredo Paz Morillo

Edison Sánchez Moreno

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-088, en el cual se encuentra involucrado el contador público EDISON SÁNCHEZ MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.912.123 de Bogotá D.C. y T.P. No. 192027-T, con ocasión de la queja presentada por el señor LUIS ALFREDO PAZ MORILLO en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide. se devuelve la ponencia la ponencia un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

5.3 Expediente Disciplinario No. 2019-118

Elsa Ruth Rodríguez Páez

Brigitte Nathaly Peña Gómez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-118, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública BRIGITTE NATHALY PEÑA GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1122121441 y tarjeta profesional 170595-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Elsa Ruth Rodríguez Páez en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la misma.

5.4 Expediente Disciplinario No. 2019-092

José Ignacio Sabogal Parra

Amaury Giovany García Castañeda

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-092, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública AMAURY GIOVANY GARCÍA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.955.097 de Anolaima (Cundinamarca) y tarjeta profesional No. 58593-T, con ocasión de la queja presentada por la señora JOSÉ IGNACIO SABOGAL PARRA en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

SEXTO PUNTO

PROPOSICIONES Y VARIOS

Durante la sesión se trataron diferentes temas a saber:

De acuerdo a lo solicitado en sesiones anteriores respecto de realizar un acercamiento con la DIAN a efectos de mejorar los informes que provienen de dicha entidad, en el entendido que contengan más elementos de pruebas que faciliten el inicio de las

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 33

269832

investigaciones por parte del Tribunal Disciplinario, el dignatario Enrique Castiblanco adelantó contacto con la Directora Seccional de Impuestos de Bogotá, quien manifestó su total disposición para que su administración sea tomada como prueba piloto en la mejora propuesta por el Tribunal.

De lo anterior, se informó que se va a realizar una mesa de trabajo con el contador del área de quejas, abogados revisores, contador revisor, asesora jurídica y secretario del tribunal, a efectos de verificar las pruebas que se requiere sean allegadas con los respectivos informes provenientes de la DIAN, sin dejar de lado que no todos los casos son iguales.

Finalmente, se les propone a los miembros del Tribunal realizar capacitaciones internas frente a temas procedimentales, probatorios, contables, para lo cual se solicita realizar un calendario a efectos de verificar los tiempos y temas, que se traerán antes del inicio de cada sesión.

Siendo la 1:15 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2131 del 24 de septiembre de 2020.


CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
 Presidente Tribunal Disciplinario


JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
 Secretario del Tribunal Disciplinario